

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expte. N° 12112/2023 mediante el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia por Resolución Interna N° 081/EAS/2023 solicita autorización para el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Forrajes"; y,

CONSIDERANDO

Que resulta indispensable la normalización del plantel docente de las Escuelas Experimentales.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N° 229/CEE/2023 solicita al Sr. Rector apruebe el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Forrajes" de 6° año Técnico Agropecuario, y propone los Jurados Titulares y Suplentes para su designación.

Que la Institución cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente. (fojas10 y 11)

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Forrajes" de 6° año Técnico Agropecuario de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 2°.- Designar los Jurados Titulares y Suplentes que a continuación se detallan:

Jurado Titular:

Ingeniero José María Mostajo (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

Ingeniera Ana Díaz (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

Ingeniero Álvaro González Coletti (Facultad de Agronomía y Zootecnia)

Jurado Suplente:

Ingeniero Aldo Albornoz (Facultad de Agronomía y Zootecnia)

Ingeniera Carolina Legorburu (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

Ingeniera Elisa Dorao (Facultad de Agronomía y Zootecnia)

ARTÍCULO 3º.- Vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para la prosecución del trámite concursal.

Mue.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 2611 / 2023

Hoja de firmas